



Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.
NIT. 800.137.201-5

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP



Empresa de Servicios
Públicos Domiciliarios
de Lebrija E.S.P.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DILIGENCIAMIENTO DEL FURAG MECI

(PERIODO 2022)

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

LEBRIJA, SANTANDER JULIO 2023

INTRODUCCION

La oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Lebrija, EMPULEBRIJA ESP, Santander, en cumplimiento de sus funciones y especial lo relacionado con la evaluación y seguimiento al cumplimiento del diligenciamiento del aplicativo FURAG MECI.

OBJETO

Realizar seguimiento y verificación de las actividades adelantadas por la oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Lebrija, EMPULEBRIJA ESP, Santander responsable de rendir la información del 2022 a través del aplicativo FURAG MECI, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con el diligenciamiento de la vigencia fiscal 2022 con plazo máximo hasta el día 28 de julio de 2023.

ALCANCE

Reporte del informe de la vigencia 2022 de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Lebrija, EMPULEBRIJA ESP, Santander.

MARCO LEGAL

1. Circular externa numero 100-003-2023 del 03 de mayo de 2023, expedido por el consejo de gestión y desempeño de la función publica
2. Artículos 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno utilizó la metodología basada en la verificación del cumplimiento del diligenciamiento y la certificación de la función pública.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se verificó la actividad del diligenciamiento en el aplicativo denominado FURAG MECI de la función pública, el cual se dio cumplimiento en forma completa y oportuna por parte del responsable de la oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Lebrija, EMPULEBRIJA ESP, Santander el día 19 de julio de 2023. Se adjunta imagen y copia del certificado de la plataforma.

RECOMENDACIONES

Continuar con el proceso de maduración del sistema de control interno de la empresa mediante la medición continua del MECI, cumpliendo lo señalado en la política de control interno de la séptima dimensión del FURAG, la cual contiene las tres líneas de defensa

CONCLUSIONES

Los resultados de la evaluación del sistema de control interno de Empulebrija ESP correspondiente a la vigencia 2022 y evaluado mediante el diligenciamiento de la encuesta dispuesta por función pública denominada FURAG, que se obtuvo un

resultado sobresaliente que demuestran la efectividad del sistema de control interno.

Compromiso de la alta dirección con la provisión de los recursos requeridos para cumplir con el fortalecimiento del sistema de control interno institucional de la empresa.

EVIDENCIA E IMAGEN DE LA PRESENTACION DEL INFORME

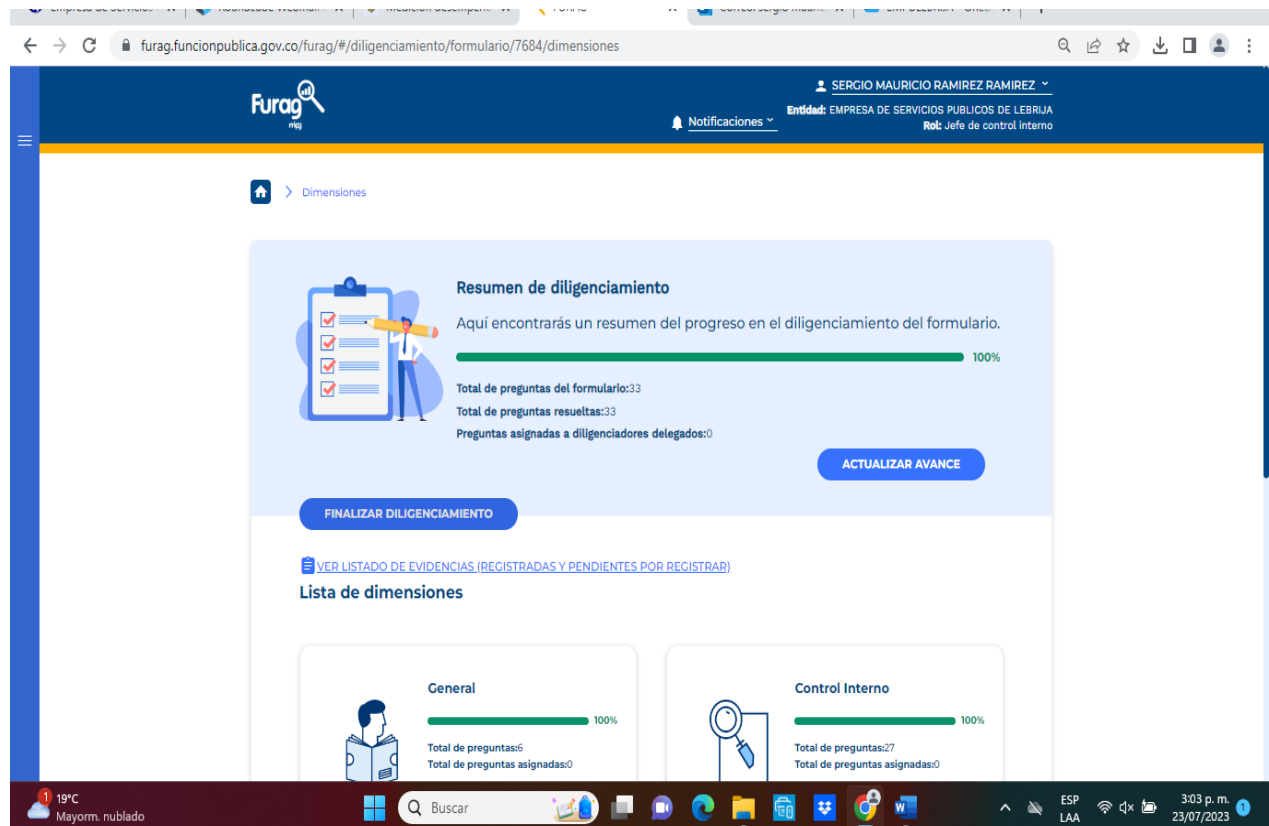
El presente Informe sobre el seguimiento al cumplimiento del diligenciamiento del FURAG MECI vigencia 2022, por parte de la oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Lebrija, EMPULEBRIJA ESP, Santander.

Dado en la ciudad de Lebrija, el día veintitrés (23) de julio de 2023, y se procede a publicar en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP



SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

Contratista de apoyo a la gestión de la oficina de control interno



The screenshot shows a web interface for 'FURAG MECI' with the following details:

- Header:** SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, Entidad: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA, Rol: Jefe de control interno.
- Progress Summary:**
 - Resumen de diligenciamiento: Aquí encontrarás un resumen del progreso en el diligenciamiento del formulario. Progress bar at 100%.
 - Total de preguntas del formulario: 33
 - Total de preguntas resueltas: 33
 - Preguntas asignadas a diligenciadores delegados: 0
- Buttons:** ACTUALIZAR AVANCE, FINALIZAR DILIGENCIAMIENTO.
- Links:** VER LISTADO DE EVIDENCIAS (REGISTRADAS Y PENDIENTES POR REGISTRAR)
- Lista de dimensiones:**
 - General:** 100% completion, Total de preguntas: 6, Total de preguntas asignadas: 0.
 - Control Interno:** 100% completion, Total de preguntas: 27, Total de preguntas asignadas: 0.



El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: LEBRIJA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ con **C.C No.91276103**

HABILITADO DESDE – HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023

VIGENCIA REPORTADA: 2022

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Parcial

En constancia se firma,



LEONARDO MOLINA HENAO

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/6e59e373-e66d-4f53-b756-7347ff15a0be>

Fecha de impresión: 23/07/2023

Hora: 14:51

Página 1 / 1



Vigencia 2022

Entidad: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MECI en la entidad:

Selección múltiple

Código: PER206

- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- La estructura del MECI facilitó la implementación del sistema institucional de control interno en la entidad
- Identificó los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y de los controles, a través del esquema de líneas de defensa

- Facilitó la comprensión del rol del jefe de control interno dentro del sistema de control interno
- Permitió establecer políticas, mecanismos de prevención, verificación y evaluación de la gestión
- Los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente contribuyeron a la mejora continua
- Otro. ¿Cuál?

2. Seleccione los 3 principales aspectos del MECI que considera no se han logrado obtener en la entidad:

Selección múltiple

Código: PER207

- Prevenir los riesgos, e identificar las desviaciones que puedan afectar el logro de sus objetivos
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la gestión institucional
- Garantizar que las actividades y recursos institucionales estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos
- Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación
- Prevenir y mitigar la materialización de riesgos de corrupción
- Identificar el rol del representante legal como responsable del sistema institucional de control interno
- Otro. ¿Cuál?

3. Indique que tan satisfecho se siente respecto a los siguientes aspectos del MECI, donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho

Selección múltiple

Código: PER208

- El esquema de líneas de defensa identifica claramente los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y controles en su entidad
4
- Distribuye la responsabilidad de la gestión del riesgo y del control en todas las áreas de la entidad (no solo la oficina de control interno)
4
- El componente de ambiente de control le permite a su entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno
4
- El componente de gestión del riesgo, permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos
4
- El componente actividades de control facilita el diseño e implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos institucionales
4
- El componente de información y comunicación, facilita el flujo de información y la comunicación para el mantenimiento del Sistema de Control Interno



4

- El componente de actividades de monitoreo, facilita el diseño e implementación de actividades de autoevaluación de la gestión, por parte del equipo directivo y los líderes de áreas y procesos

4

4. Seleccione los 2 mayores aportes que considera ha generado la medición del MECI en la entidad:

Selección múltiple

Código: PER209

- Permite identificar las fortalezas y las debilidades de Sistema de Control Interno
- Permite elaborar un plan de trabajo para fortalecer el Sistema de Control Interno
- Permite identificar la efectividad de la gestión del riesgo y el control en la entidad
- Permite identificar el compromiso de la alta dirección con el Sistema de Control Interno de la entidad
- Otro. ¿Cuál?

5. Seleccione los 2 aspectos de la medición del MECI que considera han dificultado el uso y aprovechamiento de sus resultados para el mejoramiento en la gestión de la entidad:

Selección múltiple

Código: PER210

- El cuestionario no permite identificar información relevante para la medición del Sistema de Control Interno
- Los resultados generados no reflejan la realidad institucional
- Preguntas muy complejas que no tienen en cuenta las diferencias en las capacidades de las entidades
- Dificultad para interpretar los resultados
- Otro. ¿Cuál?

6. ¿Qué propuesta tiene como entidad para mejorar el diseño e implementación del MECI?

Abierta texto

Código: PER211

mayores capacitaciones presenciales

Política: Control Interno

7. Durante la vigencia evaluada, el jefe de control interno o quien hace sus veces:

Selección múltiple

Código: CIN203

- Evaluó la implementación de la política de integridad de la entidad
- Evaluó la estrategia establecida en la entidad para la apropiación del código de integridad o el documento que haga sus veces
- Verificó que se cuente con mecanismos para la identificación y declaración de conflictos de interés
- Evaluó si los mecanismos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la integridad, los valores y principios del servidor público son efectivos
- Otros. ¿Cuáles?:
- No verificó ni evaluó las acciones en el marco de la política de integridad en la entidad

8. El jefe de control interno o quien hace sus veces evaluó la efectividad de las acciones adelantadas por la entidad en relación con:

Selección múltiple

Código: CIN204

- Las estrategias y acciones ejecutadas en el marco de la política de integridad



Evidencia:

informe de control interno sobre las acciones implementadas en el marco de la política de integridad

- Las acciones implementadas para la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo

Evidencia:

informe de evaluación del plan anticorrupción

- La defensa jurídica y prevención del daño antijurídico

Evidencia:

informe de evaluación del plan anticorrupción e informe de los procesos judiciales

- Las gestiones contractuales

Evidencia:

informe de control interno sobre la contratación en el secop 2

- La gestión financiera (presupuestal, contable, de tesorería e informes financieros)

Evidencia:

auditorías al área financiera

- La gestión administrativa (bienes y servicios, mantenimiento de infraestructura y equipos, gestión de seguros, manejo de activos fijos, gestión ambiental, entre otros)

Evidencia:

informes de auditorías a los procesos administrativos

- Las acciones de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

informe de auditoría al área de sistemas

- Las acciones legales o de cumplimiento

Evidencia:

informes de auditorías a las áreas involucradas en los procesos de legalidad y de cumplimiento

- Las acciones de imagen o confianza

- La prestación del servicio o atención al ciudadano

Evidencia:

informe de las pqr

- Otros. ¿Cuáles?:

- Ninguna de las anteriores

9. El jefe de control interno o quien haga sus veces en cumplimiento de sus funciones y roles verificó durante la vigencia evaluada, el cumplimiento de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano aplicadas por la entidad en cuanto a:

Selección múltiple

Código: CIN206

- Se asignaron los recursos presupuestales para atender el 100% de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral

Evidencia:

informe de auditoría al proceso de talento humano y del sgsst

- Se atendieron las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley

Evidencia:

informe de auditoría al proceso de talento humano y del sgsst

- Se evaluó el desempeño del 100% de los servidores de la entidad (de acuerdo con el sistema y formatos previstos para tal fin)

**Evidencia:**

si lo hizo el jefe responsable a través de la plataforma de EDL

- Se analizó el aporte de la gestión del talento humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y se emprendieron acciones para mejorar el desempeño de las personas

Evidencia:

se programaron capacitaciones de acuerdo a los resultados

- Se atendieron el 100% de situaciones escaladas al comité de convivencia laboral

Evidencia:

se atendieron las 4 situaciones que se presentaron durante el año 2022

- Se evaluó el aporte de los procesos de capacitación, al mejoramiento de las competencias, habilidades o conocimientos de los servidores

Evidencia:

se hizo adherencia del proceso de capacitación mediante encuestas

- Se emprendieron acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales

Evidencia:

siempre se realizan actividades de mejora del clima organizacional de la empresa

- Otros. ¿Cuáles?:

- No hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad

10. El jefe de control interno o quien hace sus veces en cumplimiento de sus funciones, roles y competencias durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple**Código: CIN207**

- Verificó que, en el ejercicio de planeación institucional, se establecieran objetivos claros para definir la ruta estratégica para el cumplimiento misional
- Verificó que, en el ejercicio de planeación institucional, se establecieran responsables, metas y tiempos para el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable, su cumplimiento
- Verificó que la política de administración del riesgo cuenta con la estructura requerida para su aplicación efectiva en la entidad (objetivo, alcance, análisis de contexto interno y externo, tablas y matrices de calificación y otros lineamientos clave para su desarrollo y seguimiento por parte de la alta dirección)
- Verificó si se aplican los monitoreos a la gestión del riesgo en la entidad, acorde con la política de administración de riesgo, incluyendo los riesgos de fraude o corrupción
- Verificó si se aplican monitoreos para el cumplimiento de metas y objetivos, a fin de identificar avances y dificultades en cumplimiento de su planeación institucional
- Verificó que se haga seguimiento al presupuesto asignado y se esté ejecutando de acuerdo con lo previsto en la programación presupuestal y según la naturaleza de los recursos
- Llevó a cabo otras actividades de revisión, verificación o monitoreo. ¿Cuáles?:
se elaboro un informe de verificacion de la planeacion estrategica de la empresa contempladas en el plan de gestion

- No llevó a cabo actividades de revisión, verificación o monitoreo al sistema de control interno

11. En cuanto a la evaluación de la gestión del riesgo y control que le corresponde al jefe de control interno o quien hace sus veces como tercera línea de defensa:

Selección única**Código: CIN221**

- Evaluó la gestión del riesgo institucional y cuenta con las evidencias:
- Evaluó parcialmente la gestión del riesgo institucional y cuenta con las evidencias:
- No evaluó la gestión del riesgo institucional

Evidencia:

informe del mapa de riesgo de acuerdo a la nueva version de riesgo institucional de la funcion publica



12. El jefe de control interno o quien hace sus veces, como tercera línea de defensa, en la evaluación de la gestión del riesgo y control que le corresponde:

Selección múltiple**Código: CIN222**

- Se pronunció sobre el diseño de los controles

Evidencia:

en las auditorías se hacen observaciones de los controles asociados a los riesgos de cada proceso auditado

- Se pronunció sobre la ejecución de los controles por parte del responsable, acorde con el diseño

Evidencia:

se socializa e informa sobre los resultados de las auditorías donde se hacen observaciones de los controles asociados a los riesgos de cada proceso auditado

- Contrastó la información sobre eventos de materialización en los procesos, programas y/o proyectos evaluados para establecer su efectividad

Evidencia:

si se realiza en el desarrollo de la auditoría y su cotejo se deja en la matriz en excel que tiene la empresa

- Otra. ¿Cuál?:

- Ninguna de las anteriores

13. El jefe de control interno, en el marco de sus funciones y roles para la evaluación de la gestión del riesgo en la entidad, pudo verificar que:

Selección múltiple**Código: CIN223**

- La línea estratégica (Alta Dirección en el marco del comité institucional de coordinación de control interno) monitoreó y analizó eventos y riesgos críticos con un enfoque preventivo, a partir de la información aportada por las instancias de la segunda línea de defensa
- La oficina de planeación o quien haga sus veces como instancia de segunda línea de defensa llevó ante la línea estratégica alertas sobre eventos y cambios en el entorno para la toma de decisiones con enfoque preventivo
- El oficial de seguridad de la información o quien haga sus veces, como instancia de segunda línea de defensa, evaluó el cumplimiento de los controles asociados a las políticas de seguridad de la información, generando alertas para la toma de decisiones
- El jefe administrativo o secretario general o quien haga sus veces, como instancia de segunda línea de defensa, monitoreó la gestión contractual y generó alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas para la toma de decisiones con enfoque preventivo
- El jefe de servicio al ciudadano o quien haga sus veces, como instancia de segunda línea de defensa, monitoreó las PQRD generando alertas sobre incumplimientos, quejas en la prestación del servicio, tutelas u otras situaciones de riesgo detectadas para la toma de decisiones con enfoque preventivo
- El jefe de talento humano o quien haga sus veces, como instancia de segunda línea de defensa, monitoreó temas clave del ciclo del servidor (capacitación, bienestar, incentivos, convivencia laboral, código integridad), generando alertas sobre incumplimientos, situaciones críticas que afectan en clima laboral y posibles afectaciones al código de integridad para la toma de decisiones con enfoque preventivo
- El jefe de tecnología o quien haga sus veces, como instancia de segunda línea de defensa, monitoreó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, generando alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en materia de tecnología para la toma de decisiones con enfoque preventivo
- El jefe de jurídica, asesor, coordinador o quien haga sus veces, como instancia de segunda línea de defensa, monitoreó la gestión jurídica, generando alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en esta materia para la toma de decisiones con enfoque preventivo
- Otras instancias de segunda línea identificadas de alta o media gerencia como secretarios de despacho, subdirectores, directores técnicos, coordinadores, gerentes de proyectos u otros que lideran temas misionales monitorearon aspectos estructurales de los temas bajo su gestión, generando alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas acorde con las materias a su cargo para la toma de decisiones con enfoque preventivo



- Ninguna de las anteriores

14. El jefe de control interno o quien hace sus veces, como tercera línea de defensa, en la evaluación de la gestión de la información, que le corresponde:

Selección única

Código: CIN233

- Evaluó la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
 Hizo una evaluación parcial de la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
 No evaluó la gestión de la información

Evidencia:

si se tiene el informe de la evaluacion de la gestion de la informacion

15. En la evaluación de la gestión de la información realizada por el jefe de control interno o quien hace sus veces como tercera línea de defensa:

Selección única

Código: CIN234

- Se identificaron debilidades o hallazgos y se comunicaron en el marco del comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal para la toma de decisiones
 Se identificaron debilidades o hallazgos, pero no se comunicaron al comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal
 Ni se identificaron ni se comunicaron debilidades o hallazgos

Evidencia:

segun acta del comite de control interno de la vigencia 2022 donde se informa el resultado del informe de la evaluacion de la gestion de la informacion

16. El jefe de control interno o quien hace sus veces, evidenció la entrega oportuna de los informes y reportes contables que deben presentarse a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información:

Selección única

Código: CIN236

- Siempre
 La mayoría de las veces
 Pocas veces
 Nunca

17. Para el desarrollo de los procesos de auditoría interna y/o seguimiento a la gestión institucional, la entidad:

Selección única

Código: CIN238

Para el desarrollo de las auditorías, las entidades cuentan con la Guía de Auditoría Basada en Riesgos para

- Desarrolló el proceso auditor o de seguimientos a la gestión, teniendo en cuenta una metodología o lineamientos definidos para tal fin
 Dada su capacidad administrativa, desarrolló el proceso auditor de acuerdo con un plan de trabajo definido
 Dada su capacidad administrativa, solo llevó a cabo ejercicios de seguimiento a aspectos puntuales de la gestión institucional
 No lleva a cabo ejercicios de auditoría interna ni seguimiento a la gestión

Evidencia:

Para el desarrollo de los procesos de auditoría interna y/o seguimiento a la gestión institucional, la entidad: la oficina de control interno cuentan con la Guía de Auditoría Basada en Riesgos version 4, la cual fue entregada por Función Pública



18. Dentro de la vigencia que está siendo evaluada ¿el jefe de control interno o quien haga sus veces definió el plan anual de auditorías o seguimiento a la gestión institucional?

Selección única**Código: CIN239**

- Sí y fue aprobado por parte del comité institucional de coordinación de control interno (o comité de auditoría)
- Si lo definió, pero no fue aprobado
- No fue definido

Evidencia:

se elaboro el proyecto el cual fue discutido y aprobado por el comite de control interno mediante el acta 001-2022

19. El plan anual de auditorías:

Selección múltiple**Código: CIN240**

- Estableció actividades relacionadas con los cinco (5) roles que debe desarrollar el jefe de control interno o quien hace sus veces
- Definió un objetivo y alcance alineado con la planeación estratégica de la entidad
- Tuvo en cuenta el universo de auditoría
- Aplicó una priorización de los procesos a auditar basado en riesgos y definió en cada vigencia los procesos auditores a desarrollar
- Incluyó la programación de los informes de ley de responsabilidad del jefe de control interno o quien hace sus veces
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

plan anual de auditorias vigencia 2022

20. Para el desarrollo de las auditorías, el jefe de control interno o quien haga sus veces aplicó las siguientes fases:

Selección múltiple**Código: CIN241**

- Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos
- Fase planeación de cada auditoría basada en riesgos
- Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría)
- Fase comunicación de resultados (informe de auditoría)
- Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento)
- Ninguna de las anteriores

21. Para la priorización de las auditorías que se programan en cada vigencia se tuvo en cuenta:

Selección múltiple**Código: CIN242**

- Las unidades auditables que conforman el universo de auditoría
- El nivel de riesgo inherente de las unidades auditables
- Recurrencia de hallazgos sumando a auditorías internas y externas para la unidad auditable
- Las solicitudes o intereses de la alta dirección de la entidad relacionadas con la unidad auditable
- La fecha de la última auditoría realizada por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- Los resultados de indicadores de gestión asociados a la unidad auditable



- Impacto en el presupuesto y/o estados financieros de la unidad auditable
- Impacto en los objetivos estratégicos
- Cumplimiento del plan de mejoramiento
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

plan anual de auditorías vigencia 2022 priorizadas según su nivel de riesgo como lo indica la cartilla

22. Indique el estado de la ejecución del programa anual de auditorías para la vigencia evaluada:

Selección única

Código: CIN243

- Se ejecutó entre el 90% y 100% de lo planeado
- Se ejecutó entre un 60% y 89% de lo planeado
- La ejecución fue inferior al 60% de lo planeado

Evidencia:

se cumplió en un 100% siete programadas siete ejecutadas

23. ¿Cuáles de las siguientes unidades auditables consideró el jefe de control interno o quien hace sus veces para su universo de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN244

- Política de integridad o código de integridad
- Conflictos de interés
- Activos de información
- Gestión del riesgo (seguridad de la información, fraude y corrupción)
- Planeación estratégica
- Gestión del talento humano
- Gestión financiera
- Gestión contractual
- Gestión a los procesos misionales
- Planes, programas y proyectos estratégicos
- Procesos de defensa jurídica
- Gestión documental
- TIC y sistemas de información
- Política de transparencia
- Planes de mejoramiento
- Servicio al ciudadano
- Seguimiento a las auditorías externas
- Seguimiento al proceso disciplinario
- Otros. ¿Cuáles?:

24. ¿Qué actividades llevó a cabo el jefe de control interno o quien hace sus veces para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y funcionando en la entidad?:

Selección múltiple

Código: CIN246

- Realizó evaluaciones independientes a la gestión institucional

**Evidencia:**

los dos informes semestrales de evaluación independiente del sistema de control interno de la empresa matriz de excel que nos compartió la dafp evaluación del meci cada elemento presente y funcionando

- Dio a conocer los informes de auditoría en el marco del comité institucional de coordinación de control interno

Evidencia:

se envió mediante correo institucional al gerente y se socializó su resultado en el comité de control interno

- Evaluó los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes para identificar la efectividad del sistema de control interno

Evidencia:

se hizo mediante la evaluación del sistema con las autoevaluación de los procesos

- Analizó los avances en planes de mejoramiento (tanto de las auditorías internas como de los organismos de control), a fin de establecer su efectividad frente a la mejora institucional

Evidencia:

se elaboró y entregó el resultado de la evaluación al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Santander

- Desarrolló otras acciones. Indique cuáles:
- Ninguna de las anteriores

25. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:

Selección múltiple

Código: CIN247

- Evaluó el direccionamiento estratégico y alertó a la alta dirección oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad

Evidencia:

informe de evaluación por dependencias

- Realizó seguimientos a la gestión y ejecución presupuestal de la entidad

Evidencia:

informe de austeridad del gasto

- Hizo seguimiento al cumplimiento de los valores y principios del servicio público, acorde con el Código de Integridad adoptado por la entidad

Evidencia:

informe de cumplimiento de la política de integridad

- Hizo seguimiento y/o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad

Evidencia:

informe de cumplimiento de la política talento humano

- Verificó que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos en ella establecidos

Evidencia:

informe de cumplimiento de la política de riesgos de la empresa

- Evaluó la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados

Evidencia:

informe de cumplimiento de la política de riesgo institucional y el informe del plan anticorrupción

- Evaluó la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional, acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Evidencia:

informe de cumplimiento de la política de gestión y desempeño institucional mipg

- Evaluó la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de organismos de control, así como de otros entes externos

**Evidencia:**

informe trimestral vigencia 2022 del cumplimiento del plan de mejoramiento formato f22a del aplicativo sia contraloria

- Desarrolló auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)

Evidencia:

informe de cumplimiento de la política de seguridad y privacidad de la información área de sistemas y el proceso ita de la procuraduría

- Desarrolló auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854

Evidencia:

no se hace porque no tenemos un ingeniero de sistemas en la oficina de control interno sin embargo se hace la consulta con el área de sistemas de la empresa

- Desarrolla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura

Evidencia:

La Auditoría Interna especial abarca las actividades y/o estrategias definidas para evaluar la implementación de la norma técnica NTC 6047 de 2013 por la entidad, verificando los criterios y requisitos generales para garantizar la accesibilidad y señalización al medio físico requeridos en los espacios físicos de acceso al ciudadano, en especial, a aquellos puntos presenciales destinados a brindar atención al ciudadano por parte de empulebrija esp

- Desarrolló auditorías a otros sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO), así como otros de obligatoria implementación como el relacionado con sistema de seguridad y salud en el trabajo, los relacionados con el sistema de salud (donde aplique) entre otros

Evidencia:

se tiene la norma de calidad la oficina de control interno hace acompañamiento a la auditoría interna por parte de la oficina de calidad de la empresa

- Evaluó la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de esta

Evidencia:

informe de pqr y seguimiento al componente de participación ciudadana de la empresa

- Evaluó la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control

Evidencia:

se revisa en las ocasiones que la gerencia pide el acompañamiento de la entrega de informes externos a entes de control

- Ninguna de las anteriores

26. Frente a los procesos de auditoría programados para la vigencia por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, consideró los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: CIN252

- Objetivo de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría
- Programa para el desarrollo de la auditoría
- No se adelantan acciones de planeación para cada auditoría

Evidencia:

27. Para la fase de ejecución de cada auditoría, el jefe de control interno o quien hace sus veces aplicó las siguientes herramientas y actividades:

Selección múltiple

Código: CIN253

- Suscribió la carta de representación en la que se establece la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información por parte del auditado



- Suministró al auditado la carta de compromiso en la cual se describe la naturaleza y alcance de la auditoría, la responsabilidad del auditor y la fecha en que se entregará el informe final
- Llevó a cabo la reunión de inicio con el líder del proceso auditado
- Aplicó los procedimientos de auditoría definidos en el programa de auditoría
- Aplicó pruebas y contrastes de información durante el proceso auditor
- Registró en los papeles de trabajo el desarrollo de la auditoría
- Adelantó reuniones o mesas de trabajo previas para dar a conocer los resultados preliminares del proceso auditor
- Llevó a cabo la reunión del cierre con el líder del proceso auditado
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

28. ¿Qué características tienen los informes resultado de los procesos de auditoría?:

Selección múltiple

Código: CIN254

- Tienen una estructura de informe ejecutivo para facilitar la comunicación de resultados y su publicación en página web
- Desarrollan una estructura detallada para el conocimiento a fondo de los resultados por parte de los auditados
- La estructura del informe retoma el objetivo de auditoría
- La estructura del informe retoma el alcance cumplido
- La estructura del informe desarrolla el resumen con los aspectos más importantes respecto de las observaciones encontradas (títulos de los hallazgos)
- La estructura del informe desarrolla las recomendaciones y las conclusiones del proceso auditor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

29. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces contó con herramientas para el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los auditados una vez se da cierre de la auditoría?

Selección única

Código: CIN255

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Se hace seguimiento, pero no se cuenta con una herramienta formalizada
- No se adelanta seguimiento a los planes de mejoramiento

Evidencia:

informes de cumplimiento del plan de mejoramiento auditorias internas con hallazgos

30. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces, verificó que la alta dirección y/o el comité institucional de coordinación de control interno, atendieron las responsabilidades para el diseño y mantenimiento del sistema de control interno institucional, ya sea de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias?

Selección única

Código: CIN263

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

informe de evaluacion independiente del sistema de control interno al comite de control interno de la empresa



31. Para el ejercicio de evaluación independiente (auditoría interna) en la vigencia evaluada, la entidad:

Selección única

Código: CIN264

Parágrafo 1°, del artículo 75 de la Ley 617 de 2000 establece que las funciones de control interno y de contaduría

- Contó con una oficina de control interno (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional adscrito al nivel jerárquico superior
- No contó con un área responsable, pero la función estaba asignada a un servidor público (sin equipo de trabajo)
- Asignó las funciones a un contratista
- No se contaba con un responsable

32. ¿La dependencia u oficina de control interno cuenta con algún servicio tercerizado?

Selección única

Código: CIN265

Esta tercerización hace referencia a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 87 de 1993 que establece que las entidades

- Sí
- No

33. Indique con corte al 31 de diciembre de 2022:

Selección múltiple

Código: CIN266

Esta tercerización hace referencia a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 87 de 1993 que establece que las entidades

- ¿Cuáles servicios?
- ¿Con qué empresa?
- ¿Por cuál valor? (Valor del contrato)

34. ¿La entidad actualizó su Manual de Funciones y Requisitos, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 989 de 2020?

Selección única

Código: CIN267

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

35. El jefe de control interno o quien haga sus veces:

Selección única

Código: CIN268

- Es de periodo fijo
- Es de libre nombramiento y remoción
- Está inscrito en la Carrera Administrativa
- Es de nombramiento provisional
- Pertenece a la planta temporal
- Otro. ¿Cuál?:



36. El jefe de control interno o quien haga sus veces pertenece al siguiente nivel jerárquico:

Selección única

Código: CIN269

- Directivo
- Asesor
- Profesional
- Técnico
- Asistencial
- Otro. ¿Cuál?:

37. El máximo nivel de formación académica del jefe de control interno o quien haga sus veces, es:

Selección única

Código: CIN270

- Posgrado
- Pregrado
- Formación técnica o tecnológica
- Formación media (bachiller)
- Formación básica (novenno grado)

38. ¿Cuáles son los temas de la formación profesional, técnica o tecnológica del jefe de control interno o quien hace sus veces?

Selección múltiple

Código: CIN271

- Derecho
- Economía
- Estadística
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?:

39. La experiencia específica en temas de control interno del jefe de control interno o quien haga sus veces, es:

Selección única

Código: CIN272

En términos generales, se hace referencia al servidor a quien se le asignó la responsabilidad por la evaluación

- Menor a 1 año
- Entre 1 - 3 años
- Entre 4 - 6 años
- Entre 7 - 10 años
- Entre 11 - 20 años
- Mayor de 21 años



40. Indique el número total de trabajadores del área de Control Interno, desagregado por tipo de vinculación, con corte al 31 de diciembre. Asegúrese de marcar todas las opciones de respuesta para que se le despliegan las preguntas posteriores. Si para alguna categoría no tiene marque cero:

Selección múltiple numérica**Código: CIN273**

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Empleados públicos:
- Trabajadores Oficiales:
- Servidores que se rigen por el derecho privado:
- Contratistas:
- Otros:

41. Del número de empleados públicos del área de Control Interno registrado previamente, indique el número desagregado de acuerdo con las siguientes condiciones:

Selección múltiple numérica**Código: CIN274**

Tenga en cuenta que el total de esta pregunta debe ser igual al dato de la pregunta anterior, opción a- Empleados

- Libre nombramiento y remoción:
- Carrera administrativa:
- Nombramiento provisional:
- Periodo fijo:
- Planta temporal:
- Otros:
- Total:

42. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen formación técnica o tecnológica?

Abierta numérica**Código: CIN275**

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

43. ¿Cuáles son los temas de la formación técnica o tecnológica?

Selección múltiple**Código: CIN276**

- Derecho
- Economía
- Estadística
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?:



44. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen pregrado?

Abierta numérica

Código: CIN277

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

45. ¿Cuáles son los temas de los pregrados?

Selección múltiple

Código: CIN278

- Derecho
- Economía
- Estadística
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?:

46. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen especialización?

Abierta numérica

Código: CIN279

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

47. ¿Cuáles son los temas de las especializaciones?

Selección múltiple

Código: CIN280

- Auditoría
- Control interno
- Control fiscal y contable
- Gerencia Pública
- Finanzas
- Otro. ¿Cuál?:

48. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen maestría?

Abierta numérica

Código: CIN281

49. ¿Cuáles son los temas de las maestrías?

Selección múltiple

Código: CIN282

- Auditoría
- Control interno
- Control fiscal y contable
- Gerencia Pública
- Finanzas



Otro. ¿Cuál?:

50. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen doctorado?

Abierta numérica

Código: CIN283

51. ¿Cuáles son los temas de los doctorados?

Selección múltiple

Código: CIN284

- Auditoría
- Control interno
- Control fiscal y contable
- Gerencia Pública
- Finanzas
- Otro. ¿Cuál?:

52. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen formación básica (noveno grado) o media (bachillerato)?

Abierta numérica

Código: CIN285

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

53. Del número total de trabajadores del área de Control Interno, ¿cuántos tienen experiencia específica en auditoría?

Abierta numérica

Código: CIN286

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

54. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen certificación del Instituto Internacional de Auditores - IIA?

Abierta numérica

Código: CIN287

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

55. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rango de edades:

Selección múltiple numérica

Código: CIN288

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Entre 18 y 25 años:
- Entre 26 y 35 años:
- Entre 36 y 45 años:
- Entre 46 y 55 años:
- Entre 56 y 65 años:
- Más de 66 años:

56. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia laboral:

Selección múltiple numérica

Código: CIN289

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Menor a 1 año:



- Entre 1 - 3 años:
- Entre 4 - 6 años:
- Entre 7 - 10 años:
- Entre 11 - 20 años:
- Mayor de 21 años:

57. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia específica en temas de control interno:

Selección múltiple numérica

Código: CIN290

- Menor a 1 año:
- Entre 1 - 3 años:
- Entre 4 - 6 años:
- Entre 7 - 10 años:
- Entre 11 - 20 años:
- Mayor de 21 años:

58. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrados previamente, indique:

Selección múltiple numérica

Código: CIN291

- ¿Cuántas son mujeres?
- ¿Cuántos son hombres?